



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 01 JUL. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 4158 Vistos: La solicitud presentada por HECTOR MANUEL VARGAS VASQUEZ. 1.- Fotocopia de Contrato de Compraventa de fecha 11 de Julio de 2013; 2.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 90 de fecha 17 de Enero de 2014; 3.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 985013 de fecha 31 de Enero de 2014; 4.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración jurada de Inicio de Actividades de fecha 13 de Febrero de 2014; 5.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1405013483/14 de fecha 10 de Marzo de 2014; 6.- Fotocopia de Factura Electrónica N° 7034225 de fecha 20 de Abril de 2014; 7.- Patente Comercial de fecha 17 de Marzo de 2014; 8.- Ord. N°163/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 17 de Abril de 2014; 9.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : HECTOR MANUEL VARGAS VASQUEZ.
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED] A.
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : ALMACENES PEQUEÑOS (VENTAS DE ALIMENTOS)
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 521120

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONONO 291109

Nombre: Hector Manuel Vargas Vasquez  
 R.U.T.: 11.843.095-6  
 Domicilio: Los Robles Poniente 1130

Fecha Presentación

Fecha y Timbre Func. Municipal